

Resolución Ministerial

Lima, ...19 de... Julio... del... 2013



M. De Habich



J. DEL CARMEN



D. CESPEDES M.



A. PORTOCARRERO G.



J. Zavala S.

Vistos, los Expedientes N° 13-038670-001 y N° 13-058502-001, que contienen el Oficio N° 660-DE-OPE-HCLLH-13, que contiene a su vez el Informe Técnico N° 001-2013-AO-OPE-HCLLH y el Informe Legal N° 030-04/2013-AL-HCLLH/SA emitidos por la Oficina de Planeamiento Estratégico y la Asesora Legal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, así como el Informe N° 0119-2013-OGPP-OO/MINSA y el Memorandum N° 0820-2013-OGPP-OO/MINSA de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ministerial N° 463-2010/MINSA, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, el cual contiene la estructura orgánica del citado Hospital;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 446-2012/MINSA se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, y mediante Resolución Directoral N° 555-12/2012-DE-HCLLH/SA, se aprobó su reordenamiento de cargos;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 595-2008/MINSA y sus modificatorias, se aprobó el Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud;

Que, con Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, se aprobaron los Lineamientos para la Elaboración y Aprobación del Cuadro para Asignación de Personal de las Entidades de la Administración Pública;

Que, el artículo 11° de los precitados Lineamientos establece los criterios y disposiciones que deben seguir las Entidades en la elaboración del mencionado documento de gestión;

Que, con Resolución Ministerial N° 603-2006/MINSA y sus modificatorias, se aprobó la Directiva Administrativa N° 007-MINSA/OGPP-V.02 "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional", la cual señala en el literal c) del numeral 5.3.7 del acápite V. Disposiciones Específicas, que los proyectos de Cuadro para Asignación de Personal - CAP, de los Institutos Especializados, las Direcciones de Salud de Lima y sus órganos desconcentrados, se aprueban mediante Resolución Ministerial con el

informe previo de la Oficina de Organización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud;

Que, mediante Ley N° 28498, se autorizó al Ministerio de Salud a efectuar el nombramiento de los profesionales de salud no médicos cirujanos a nivel nacional que, a la fecha de entrada en vigencia de la misma, se encuentren prestando servicios en condición de contratados bajo cualquier modalidad;

Que, con Ley N° 28560, se autorizó al Ministerio de Salud a efectuar el nombramiento del personal técnico asistencial y administrativo, personal de servicios y auxiliar asistencial que, a la fecha de entrada en vigencia de la misma, se encuentren prestando servicios en condición de contratados bajo cualquier modalidad, precisándose a través de la Ley N° 28744, que el cumplimiento de aquella es por nombramiento directo de quienes ocupan las plazas a la fecha de publicación de la referida Ley;

Que, por Ley N° 29682, se autorizó el nombramiento de los médicos cirujanos a nivel nacional – en forma progresiva, por concurso de méritos y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal- que se encuentren prestando servicios en la condición de contratados por el Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las direcciones regionales de salud de los gobiernos regionales, bajo cualquier modalidad, preferentemente en zonas de pobreza y de extrema pobreza, durante dos años continuos o cuatro años no consecutivos como mínimo;



M. De Habicht

Que, los literales c) y d) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, han establecido como excepción a las medidas en materia de personal, el nombramiento de hasta el 55% del número de los profesionales no médicos cirujanos y del personal técnico asistencial y administrativo, personal de servicios y auxiliar asistencial, respectivamente, en el marco del nombramiento gradual a que se refieren las Leyes N°s 28498 y 28560, sus normas modificatorias y complementarias; así como el nombramiento de hasta el 25% del número de los profesionales médicos comprendidos en la Ley N° 29682, respectivamente;



J. DEL CARMEN

Que, conforme a lo señalado en el numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 29951, para la aplicación de los casos de excepción antes mencionados, es requisito que las plazas a ocupar se encuentren aprobadas en el Cuadro para Asignación de Personal - CAP, y registradas en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público a cargo de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, y que cuenten con la respectiva certificación del crédito presupuestario;



D. CESPEDES M.

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2013-SA, se establecen lineamientos para el proceso de nombramiento del año 2013 en el marco de las Leyes N°s. 28498, 28560 y 29682, en las unidades ejecutoras del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales;



A. PORTOCARRERO G.

Que, el numeral 5.1 del citado Decreto Supremo señala que las Oficinas de Planeamiento y Presupuesto o las que hagan sus veces en las Unidades Ejecutoras de Salud, deberán efectuar la modificación del Cuadro para Asignación de Personal en el caso no se cuente con los cargos previstos para efectuar el nombramiento del personal señalado en el numeral 4.4 del Decreto Supremo N° 004-2013-SA;



Que, a través del Oficio N° 660-DE-OPE-HCLLH-13, el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz remitió a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud su propuesta de Cuadro para Asignación de Personal, para el trámite de aprobación correspondiente, sustentado dicho Documento de Gestión en el Informe Técnico N° 001-2013-AO-OPE-HCLLH y en el Informe Legal N° 030-04/2013-AL-HCLLH/SA emitidos por la Oficina de Planeamiento Estratégico y la Asesora Legal del citado Hospital, respectivamente;



J. Zuvala S.



Resolución Ministerial

Lima, 10 de Julio del 2013



M. De Habich

Que, con Informe N° 0119-2013-OGPP-OO/MINSA y Memorandum N° 0820-2013-OGPP-OO/MINSA, la Oficina de Organización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto emite opinión técnica favorable a la propuesta de Cuadro para Asignación de Personal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;



J. BAL CARMEN

Que, estando a lo informado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud, resulta necesario aprobar el Cuadro para Asignación de Personal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Viceministro de Salud; y,



D. DESPUÉS M.

De conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal – CAP de las Entidades de la Administración Pública, aprobados por Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, en la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02, "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional", aprobada por Resolución Ministerial N° 603-2006/MINSA y sus modificatorias, así como en el literal l) del artículo 8° de la Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:



Artículo 1°.- Aprobar el Cuadro para Asignación de Personal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, el mismo que consta de cuatrocientos cinco (405) cargos clasificados, que forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2°.- La presente Resolución Ministerial será publicada en el Diario Oficial "El Peruano".



A. POBUCARRERO G.

El Cuadro para Asignación de Personal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz y la Resolución Ministerial que lo aprueba serán publicados en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe) y en el Portal Institucional del Ministerio de Salud (www.minsa.gob.pe).



J. Zavaia S.

Artículo 3°.- Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 446-2012/MINSA y los dispositivos legales que se opongan a la presente Resolución Ministerial.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MIDORI DE HABICH ROSPIGLIOSI
Ministra de Salud



J. DEL CARMEN



A. PORTOCARRERO G.



J. Zavala S.

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION DE SALUD V LIMA
CIUDAD



H O S P I T A L
Carlos Lanfranco La Hoz

CUADRO PARA ASIGNACION DE
PERSONAL DEL HOSPITAL CARLOS
LANFRANCO LA HOZ

2013



CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL

ENTIDAD	MINISTERIO DE SALUD
DISA	DIRECCION DE SALUD Y LIMA CIUDAD.
HOSPITAL	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
SECTOR	SALUD

I. DENOMINACION DEL ORGANOS : DIRECCION EJECUTIVA							
DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA :							
Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
001	DIRECTOR/A DE HOSPITAL II	01101003	SP-DS	1	1	0	
002	DIRECTOR/A ADJUNTO	01101002	EC	1	0	1	1
003/004	JEFE/A DE EQUIPO	01101003	SP-DS	2	0	2	
005/007	ESPECIALISTA EN GESTION EN SALUD I	01101005	SP-ES	3	3	0	
008/009	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	01101005	SP-ES	2	2	0	
010	ASISTENTE PROFESIONAL I	01101005	SP-ES	1	0	1	
011	ASISTENTE EJECUTIVO II	01101006	SP-AP	1	0	1	
012/018	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	01101006	SP-AP	7	1	6	
019	TECNICO/A EN ARCHIVO	01101006	SP-AP	1	1	0	
020/024	TECNICO/A AOMINISTRATIVO II	01101006	SP-AP	5	1	4	
TOTAL ORGANOS				24	9	15	1

II. DENOMINACION DEL ORGANOS : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL							
DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA :							
Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
025	JEFE/A DEL ORGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL	01102007	RE	1	1	0	
026	COORDINADOR/A II	01102004	SP-EJ	1	1	0	0
TOTAL ORGANOS				2	2	0	0

III. DENOMINACION DEL ORGANOS : OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO							
DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA :							
Nº DE ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
027	JEFE/A OE OFICINA	01103003	SP-OS	1	0	1	*
028	JEFE/A OE EQUIPO	01103003	SP-OS	1	0	1	*
029/030	JEFE/A DE EQUIPO	01103003	SP-DS	2	0	2	
031	ESPECIALISTA EN INVERSION PUBLICA I	01103005	SP-ES	1	1	0	
032	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO I	01103005	SP-ES	1	1	0	
033	ESPECIALISTA EN ORGANIZACION I	01103005	SP-ES	1	0	1	
034	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO I	01103005	SP-ES	1	1	0	
035	TECNICO/A ADMINISTRATIVO II	01103006	SP-AP	1	1	0	
TOTAL ORGANOS				9	4	5	0

(*) Directivo Superior de libre designacion por el titular de la entidad. (Nivel de confianza)

IV. DENOMINACION DEL ORGANOS : UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL							
DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA :							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
036	JEFE/A OE UNIDAD	01104003	SP-OS	1	0	1	*
037/038	ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGIA I	01104005	SP-ES	2	2	0	
039	ESPECIALISTA EN EPIEIOLOGIA HOSPITALARIA	01104005	SP-ES	1	0	1	
040	ESPECIALISTA EN HIGIENE ALIMENTARIA I	01104005	SP-ES	1	1	0	
041	ESPECIALISTA EN SALUD PUBLICA I	01104005	SP-ES	1	1	0	
042	ASISTENTE PROFESIONAL I	01104005	SP-ES	1	1	0	
043	TECNICO/A SANITARIO AMBIENTAL II	01104006	SP-AP	1	1	0	
044	TECNICO/A EN SALUD PUBLICA II	01104006	SP-AP	1	0	1	
TOTAL ORGANOS				9	6	3	0

(*) Directivo Superior de libre designacion por el titular de la entidad. (Nivel de confianza)



A. PORTOCARRERO G.

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL

ENTIDAD	MINISTERIO DE SALUD
DISA	DIRECCION DE SALUD V LIMA CIUDAD.
HOSPITAL	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
SECTOR	SALUD

V. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
045	JEFE/A DE UNIDAD	01105003	SP-DS	1	0	1	
046	ASISTENTE PROFESIONAL I	01105005	SP-ES	1	1	0	
047	ESPECIALISTA EN SALUD PUBLICA I	01105005	SP-ES	1	1	0	
048	TECNICO/A ADMINISTRATIVO II	01105006	SP-AP	1	1	0	
TOTAL ORGANICO				4	3	1	0

VI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACION							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
049	JEFE/A DE OFICINA	01106003	SP-DS	1	0	1	*
TOTAL ORGANICO				1	0	1	0

(*) Directivo Superior de libre designación por el titular de la entidad. (Nivel de confianza)

VI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACION							
VI.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE PERSONAL							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
050	JEFE/A DE UNIDAD	01106013	SP-DS	1	0	1	*
051/052	JEFE/A DE EQUIPO	01106013	SP-DS	2	0	2	
053	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	01106016	SP-AP	1	1	0	
054/058	TECNICO/A ADMINISTRATIVO III	01106016	SP-AP	5	5	0	
059	TECNICO/A ADMINISTRATIVO II	01106016	SP-AP	1	0	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				10	6	4	0

(*) Directivo Superior de libre designación por el titular de la entidad. (Nivel de confianza)

VI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACION							
VI.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE ECONOMIA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
060	JEFE/A DE UNIDAD	01106023	SP-DS	1	0	1	*
061/062	JEFE/A DE EQUIPO	01106023	SP-DS	2	0	2	
063	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	01106025	SP-ES	1	1	0	
064	CONTADOR/A I	01106025	SP-ES	1	1	0	
065/068	TECNICO/A ADMINISTRATIVO III	01106026	SP-AP	4	4	0	
069	TECNICO/A ADMINISTRATIVO II	01106026	SP-AP	1	0	1	
070/071	TECNICO/A EN CONTABILIDAD	01106026	SP-AP	2	2	0	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				12	8	4	0

(*) Directivo Superior de libre designación por el titular de la entidad. (Nivel de confianza)

VI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACION							
VI.3 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE LOGISTICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
072	JEFE/A DE UNIDAD	01106033	SP-DS	1	0	1	*
073/074	JEFE/A DE EQUIPO	01106033	SP-DS	2	0	2	
075	ESPECIALISTA EN LOGISTICA	01106035	SP-ES	1	1	0	
076/077	ASISTENTE PROFESIONAL I	01106035	SP-ES	2	1	1	
078/079	TECNICO/A EN LOGISTICA	01106036	SP-AP	2	2	0	
080/081	TECNICO/A ADMINISTRATIVO III	01106036	SP-AP	2	2	0	
082	TECNICO/A EN IMPRESIONES	01106036	SP-AP	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				11	7	4	0

(*) Directivo Superior de libre designación por el titular de la entidad. (Nivel de confianza)



A. PORTOCARRERO G.

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL

ENTIDAD	MINISTERIO DE SALUD
DISA	DIRECCION DE SALUD V LIMA CIUDAD.
HOSPITAL	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
SECTOR	SALUD

VI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACION						
VI.4	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
083	JEFE/A OE UNIDAD	01106043	SP-DS	1	0	1	
084/086	TECNICO/A EN SERVICIOS GENERALES II	01106046	SP-AP	3	3	0	
087	TECNICO/A EN SERVICIOS GENERALES I	01106046	SP-AP	1	0	1	
088/089	TECNICO/A EN MANTENIMIENTO	01106046	SP-AP	2	2	0	
090/091	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	01106046	SP-AP	2	1	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				9	6	3	0

VII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
092	JEFE/A DE UNIDAD	01107003	SP-DS	1	0	1	
093	ESPECIALISTA EN ESTADISTICA I	01107005	SP-ES	1	1	0	
094/096	TECNICO/A EN SOPORTE INFORMATICO	01107006	SP-AP	3	1	2	
097	TECNICO/A EN TELECOMUNICACIONES	01107006	SP-AP	1	0	1	
098	TECNICO/A EN ESTADISTICA	01107006	SP-AP	1	0	1	
099	TECNICO/A ADMINISTRATIVO II	01107006	SP-AP	1	0	1	
TOTAL ORGANO				8	2	6	0

VIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
100	JEFE/A DE UNIDAD	01108003	SP-OS	1	0	1	
101	ESPECIALISTA EN GESTIÓN EN SALUD I	01108005	SP-ES	1	1	0	
102/103	TECNICO/A ADMINISTRATIVO II	01108006	SP-AP	2	1	1	
TOTAL ORGANO				4	2	2	0

IX.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: UNIDAD DE SEGUROS						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
104	JEFE/A OE UNIDAD	01109003	SP-DS	1	0	1	*
105	ESPECIALISTA EN GESTIÓN EN SALUD I	01109005	SP-ES	1	1	0	
106	ASISTENTE PROFESIONAL I	01109005	SP-ES	1	1	0	
107/108	TECNICO/A AOMINISTRATIVO II	01109006	SP-AP	2	1	1	
TOTAL ORGANO				5	3	2	0

(*) Directivo Superior de libre designación por el titular de la entidad. (Nivel de confianza)

X.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE MEDICINA						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
109	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	01110003	SP-OS	1	0	1	
110	JEFE/A OE EQUIPO	01110003	SP-DS	1	0	1	
111/126	MEDICO ESPECIALISTA	01110005	SP-ES	16	13	3	
127	TECNOLOGO MEOICO	01110005	SP-ES	1	1	0	
128/129	TECNICO/A EN REHABILITACION	01110006	SP-AP	2	1	1	
TOTAL ORGANO				21	15	6	0



A. PORFUCARRERO G.

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL

ENTIDAD	MINISTERIO DE SALUD
DISA	DIRECCION DE SALUD V LIMA CIUDAD.
HOSPITAL	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
SECTOR	SALUD

XI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE CIRUGIA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
130	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	01111003	SP-DS	1	0	1	
131	JEFE/A DE EQUIPO	01111003	SP-DS	1	0	1	
132/159	MEDICO ESPECIALISTA	01111005	SP-ES	28	22	6	
TOTAL ORGANO				30	22	8	0

XII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA							
DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
160	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	01112003	SP-DS	1	0	1	
161/169	MEDICO ESPECIALISTA	01112005	SP-ES	9	9	0	
TOTAL ORGANO				10	9	1	0

XIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA							
DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
170	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	01113003	SP-DS	1	0	1	
171	JEFE/A DE EQUIPO	01113003	SP-DS	1	0	1	
172/185	MEDICO ESPECIALISTA	01113005	SP-ES	14	13	1	
186/211	OBSTETRIZ	01113005	SP-ES	26	26	0	
TOTAL ORGANO				42	39	3	0

XIV. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA							
DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
212	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	01114003	SP - DS	1	0	1	
213/218	ODONTOLOGO	01114005	SP - ES	6	6	0	
TOTAL ORGANO				7	6	1	0

XV. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA							
DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
219	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	01115003	SP-DS	1	0	1	
220	JEFE/A DE EQUIPO	01115003	SP-DS	1	0	1	
221/222	SUPERVISOR/A II	01115003	SP-DS	2	0	2	
223/226	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	01115005	SP-ES	4	4	0	
227/257	ENFERMERA/O	01115005	SP-ES	31	28	3	
258/304	TECNICO/A EN ENFERMERIA II	01115006	SP-AP	47	47	0	
305/319	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	01115006	SP-AP	15	0	15	
320	TECNICO/A ADMINISTRATIVO II	01115006	SP-AP	1	1	0	
321	TECNICO/A EN SERVICIOS GENERALES II	01115006	SP-AP	1	1	0	
322/324	TECNICO/A EN SERVICIOS GENERALES I	01115006	SP-AP	3	0	3	
325/326	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	01115006	SP-AP	2	1	1	
TOTAL ORGANO				108	82	26	0



A. PORTOCARRERO G.

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL

ENTIDAD	MINISTERIO DE SALUD
DISA	DIRECCION DE SALUD V LIMA CIUDAD.
HOSPITAL	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
SECTOR	SALUD

XVI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS							
DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
327	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	01116003	SP-DS	1	0	1	
328	MEDICO ESPECIALISTA	01116005	SP-ES	1	1	0	
329/331	CHOFER	01116006	SP-AP	3	3	0	
332/342	TECNICO/A ADMINISTRATIVO II	01116006	SP-AP	11	7	4	
343	TECNICO/A EN MANTENIMIENTO	01116006	SP-AP	1	1	0	
344/347	TECNICO/A EN SERVICIOS GENERALES I	01116006	SP-AP	4	0	4	
348/349	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES	01116006	SP-AP	2	2	0	
TOTAL ÓRGANO				23	14	9	0

XVII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRURGICO							
DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
350	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	01117003	SP-DS	1	0	1	
351	JEFE/A DE EQUIPO	01117003	SP-DS	1	0	1	
352/356	MEDICO ESPECIALISTA	01117005	SP-ES	5	4	1	
357/358	TECNICO/A EN SERVICIOS GENERALES I	01117006	SP-AP	2	0	2	
TOTAL ÓRGANO				9	4	5	0

XVIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLÍNICA Y ANATOMIA PATOLOGICA							
DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
359	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	01118003	SP-DS	1	0	1	
360/361	MEDICO ESPECIALISTA	01118005	SP-ES	2	2	0	
362/365	TECNOLOGO MEDICO	01118005	SP-ES	4	4	0	
366/369	TECNICO/A EN LABORATORIO II	01118006	SP-AP	4	2	2	
TOTAL ÓRGANO				11	8	3	0

XIX. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES							
DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
370	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	01119003	SP-DS	1	0	1	
371/373	MEDICO ESPECIALISTA	01119005	SP-ES	3	3	0	
374	TECNOLOGO MEDICO	01119005	SP-ES	1	1	0	
375/378	TECNICO/A EN RADIOLOGIA	01119006	SP-AP	4	3	1	
379/380	TECNICO/A ADMINISTRATIVO II	01119006	SP-AP	2	2	0	
TOTAL ÓRGANO				11	9	2	0

XX. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO							
DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
381	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	01120003	SP-DS	1	0	1	
382	JEFE/A DE EQUIPO	01120003	SP-DS	1	0	1	
383	MEDICO ESPECIALISTA	01120005	SP-ES	1	1	0	
384	ESPECIALISTA EN ORIENTACION EN SALUD	01120005	SP-ES	1	1	0	
385/386	PSICOLOGO	01120005	SP-ES	2	2	0	
387/389	TRABAJADOR/A SOCIAL	01120005	SP-ES	3	3	0	
390	NUTRICIONISTA	01120005	SP-ES	1	1	0	
391/393	QUIMICO FARMACEUTICO	01120005	SP-ES	3	3	0	
394/401	TECNICO/A EN FARMACIA II	01120006	SP-AP	8	8	0	
402/403	TECNICO/A EN FARMACIA I	01120006	SP-AP	2	0	2	
404/405	TECNICO/A ADMINISTRATIVO II	01120006	SP-AP	2	2	0	
TOTAL ÓRGANO				25	21	4	

(*) Se han establecido 08 cargos de Directivos Superiores, quienes seran libremente designados o removidos por el Director Ejecutivo.

TOTAL GENERAL	405	287	118	1
----------------------	------------	------------	------------	----------



MINISTERIO DE SALUD
DISA V LIMA CIUDAD
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ - ECONOMIA
LIC. ADM. ANGEL R. PENA LUQUE
CALLE N° 03572

MINISTERIO DE SALUD
DISA V LIMA CIUDAD
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
ING. VICTOR NIJAMAN NIÑOSPLOZA
AREA DE LA OFICINA DE PLAZAMIENTO ADMINISTRATIVO

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
Abog. Eliodoro Placido Baylon
C.A.L. N° 4422
ASOCIACION LEGAL

MINISTERIO DE SALUD
DISA V LIMA SUBURBIO
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
Dr. Hernán Solís Verde
C.M.P. N° 18173
Dirección Ejecutiva





PERÚ Ministerio de Salud

Dirección de Salud y Ambiente
Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
Oficina de Planeamiento Estratégico

FORMATO 2

RESUMEN CUANTITATIVO DEL CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL

ENTIDAD : HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ		CLASIFICACION							TOTAL
SECTOR : SALUD		FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	
ORGANOS O UNIDADES ORGANIZAS									
			1	3		6	14		24
DIRECCION EJECUTIVA					1			1	2
OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL				4		4	1		9
OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO				1		6	2		9
UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL				1		2	1		4
UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD				1					1
OFICINA DE ADMINISTRACION				3			7		10
UNIDAD DE PERSONAL				3		2	7		12
UNIDAD DE ECONOMIA				3		3	5		11
UNIDAD DE LOGISTICA				1			8		9
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO				1		1	6		8
UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA				1		1	2		4
UNIDAD DE APOYO A LA DOC. INVESTIGACION				1		2	2		5
UNIDAD DE SEGURO				2		17	2		21
DEPARTAMENTO DE MEDICINA				2		28			30
DEPARTAMENTO DE CIRUGIA				1		9			10
DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA				2		40			42
DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA				1		6			7
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA				4		35	69		108
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA				1		1	21		23
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS				2		5	2		9
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA				1		6	4		11
DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA				1		4	6		11
DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES				2		11	12		25
DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO				1	1	189	171	1	405
TOTAL		0	1	42	1	189	171	1	405
TOTAL OCUPADOS								287	
TOTAL PREVISTOS								118	
TOTAL GENERAL								405	



A. PORTOCARRERO G.





PERÚ

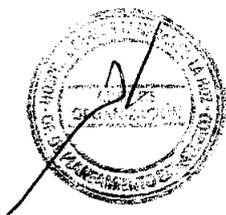
Ministerio de Salud

Dirección de Salud V Lima Ciudad
Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
Oficina de Planeamiento Estratégico

ANEXO 1

CONTRATOS SUJETOS A MODALIDAD

ENTIDAD :		HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ				
SECTOR :		SALUD				
CLASIFICACION :						
FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE
				35	12	
TOTAL GENERAL						47



A. PORTOCARRERO G.



PERÚ Ministerio de Salud

Dirección de Salud y Lima Ciudad
Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
Oficina de Planeamiento Estratégico

ANEXO 2

CONTRATOS POR ADMINISTRACION DE SERVICIOS - CAS

ENTIDAD : HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	
SECTOR : SALUD	
ORGANOS O UNIDADES ORGANICAS	NUMERO DE CONTRATOS CAS
DIRECCION EJECUTIVA	6
OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	3
OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	4
UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SAN. AMBIENTAL	8
UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD	1
OFICINA DE ADMINISTRACION	
UNIDAD DE PERSONAL	10
UNIDAD DE ECONOMIA	10
UNIDAD DE LOGISTICA	9
UNIDAD DE SERV. GRLES. Y MANTENIMIENTO	41
UND DE ESTADISTICA E INFORMATICA	22
UND DE APOYO A LA DOC . INVESTIGACION	2
UNIDAD DE SEGURO	19
DEPARTAMENTO DE MEDICINA	12
DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	19
DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	1
DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA	12
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	2
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	134
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	8
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA	8
DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	21
DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	8
DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	43
TOTAL GENERAL	403


A. PORTOCARRERO G.

